

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40944** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha acordado la apertura de la liquidación del concurso por imposibilidad de cumplir el convenio, que se sigue con el n.º 85/11-A, y N.I.G.: 50297 47 1 2011 0000189.

2. Fecha de apertura de liquidación: 13/09/13.

3. Deudor: M.Z. Imer, S.A., CIF.-A-50096312.

4. Facultades de administración: suspendidas.

5. Reposición en el cargo de la Administración Concursal:

- El Abogado, José Ignacio Sáenz de Buruaga.

- El Economista Econolex Concursal, S.L.P.

- Miguel Oliván Bascones por el acreedor, Banco Santander, S.A.

- Dirección postal: P.º Independencia n.º 32, 3.º Dcha. 50004 Zaragoza.

- Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

- Teléfono: 976224411.

6. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060033-1